

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franques concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 2.º—La ignorancia de la leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	FESETAS	FUERA DE CORDOBA	FESETAS
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Jefatura de Minas

MINAS Núm. 10.108

Núm. 1.916

Don Luis Ornilla Larrazabal, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Juan Antonio Pérez Vacas, vecino de Venta de Cardaña, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una instancia fecha 14 de Abril de 1944, solicitando se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada "Cádiz", de mineral Wolfram, sita en el término de Cardaña y paraje denominado Loma de Madereros y Minillas, cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 9 de Mayo de 1944 salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación:

Se tendrá por punto de partida la misma calicata y centro de ella que sirvió para la demarcación de la mina caducada nombrada Omega número 4656, muy cerca ya del terreno de la viuda de don Manuel Muñoz desde el cual se medirán 200 metros en dirección Oeste 45º Norte, colocando la 1.ª estaca.

- De 1.ª estaca a 2.ª Norte 45º Este 200 metros.
- De 2.ª estaca a 3.ª Este 45º Sur 500 metros.
- De 3.ª estaca a 4.ª Sur 45º Oeste 400 metros.
- De 4.ª estaca a 5.ª Oeste 45º Norte 500 metros.
- De 5.ª estaca a 1.ª Norte 45º Este 200 metros; quedando así cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la Ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 12 de Mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Luis Ornilla.

Ayuntamientos

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 1.941

Comprendido en el alistamiento de esta ciudad, para el reemplazo del Ejército de 1945, conforme al caso quinto del artículo 66 del Reglamento de la Ley de Reclutamiento vigente, los mozos que a continuación se expresan, e ignorándose su actual paradero se les cita por el presente que será publicado en los periódicos oficiales, para que concurren al Salón de Actos de este Excelentísimo Ayuntamiento el día 28 del actual, en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento, así como a las demás operaciones sucesivas, advirtiéndoles que de no verificarlo serán declarados prófugos.

Salomón Acedo García, hijo de Antonio y de Feliciano, nació el 17 de Febrero de 1924.

Miguel Algaba Sánchez, hijo de Miguel y Antonia, nació el 3 de Junio de 1924.

Antonio Alvarez Herrero, hijo de José y Teresa, nació el 12 de Mayo de 1924.

José Arenas Soriano, hijo de Pa-

blo y Antonia, nació el 30 de Noviembre de 1924.

Marcelino Arismendi López, hijo de Marciano y Josefa, nació el 6 de Junio de 1924.

José María Avalos Hernández, hijo de Manuel e Irene, nació el 19 de Mayo de 1924.

Eugenio Barbero Pérez, hijo de Antonio y Nieves, nació el 13 de Noviembre de 1924.

Bonifacio Bardonado Cantero, hijo de Barlolomé y Francisca, nació el 6 de Febrero de 1924.

Vicente Blanco Marín, hijo de José y Elisa, nació el 17 de Octubre de 1924.

Leandro Blázquez Perry, hijo de Tomás y Adela, nació el 28 de Febrero de 1924.

Manuel Bravo García, hijo de Manuel y Angela, nació el 14 de Diciembre de 1924.

Francisco Caballero Gallardo, hijo de Fabián y Manuela, nació el 30 de Diciembre de 1924.

Felipe Caballero Partido, hijo de Luis y Petra, nació el 10 de Agosto de 1924.

José Cabanillas Horrillo, hijo de Francisco y de María Nieves, nació el 21 de Diciembre de 1924.

Eduardo Cabrera González, hijo de Modesto y Manuela, nació el 24 de Noviembre de 1924.

Florencio Camacho Sánchez, hijo de Simeón y de Concepción, nació el 9 de Diciembre de 1924.

José Campos Guerrero, hijo de José y Aurelia, nació el 6 de Enero de 1924.

José Casas Sánchez, hijo de Alfonso y María, nació el día 24 de Junio de 1924.

Fernando Casillejo Osuna, hijo de Andrés y Presentación, nació el 17 de Octubre de 1924.

José Antonio Castro Gallardo, hijo de Antonio y Josefa, nació el 17 de Enero de 1924.

Remigio Cepeda Cabanillas, hijo de Antonio y Francisca, nació el 22 de Septiembre de 1924.

Rafael Corchero Manchado, hijo de Emilio y Basilia, nació el 7 de Septiembre de 1924.

José Cortés Marín, hijo de Angel y Francisca, nació el 30 de Enero de 1924.

Cándido Cuenca Rodríguez, hijo de Pedro y Adoración, nació el 5 de Octubre de 1924.

Antonio Delgado Pérez, hijo de Antolín y Ana, nació el 21 de Noviembre de 1924.

Helios Díaz Calderón, hijo de David e Inés, nació el 19 de Septiembre de 1924.

Andrés Emilio León Dumay Fuchs, hijo de Alberto y Rafaela, nació el 1 de Marzo de 1924.

Leocadio Duran Ruíz, hijo de Valeriano y Manuela, nació el 17 de Octubre de 1924.

Augusto Esquinas Pérez, hijo de María, nació el 21 de Septiembre de 1924.

Sebastián Fernández Barjas, hijo de Justo y Elisa, nació el 10 de Julio de 1924.

Saturnino Fernández Dávila hijo de Félix y Antonia, nació el 9 de Enero de 1924.

Manuel Fernández Herces, hijo de Juan Manuel y Ana, nació el 13 de Mayo de 1924.

Benito Fernández Medina, hijo de Rafael y Emilia, nació el 12 de Enero de 1924.

Eugenio Florentino Fernández Peña, hijo de Hilario y Delfina, nació el 13 de Diciembre de 1924.

Aurelio Manuel Fernández Pérez, hijo de Horacio y Ana, nació el 27 de Noviembre de 1924.

Vidal Fernández Sánchez, hijo de Abelardo y Juliana, nació el 21 de Mayo de 1924.

Horacio José Florez Ortíz, hijo de Sebastián y Manuela, nació el 21 de Noviembre de 1924.

Pedro Franco Jaraba, hijo de Francisco y Cristina, nació el 27 de Abril de 1924.

Félix Luis Gallardo Caballero, hijo de Antonio y María nació el 20 Octubre de 1924.

Pedro Francisco Gallego Cruz, hijo de Pedro y María, nació el 10 de Octubre de 1924.

Manuel García Cuevas Caballero, hijo de Manuel y Francisca, nació el 20 de Abril de 1924.

Dionisio García Romero, hijo de Antonio y María, nació el 14 de Septiembre 1924.

José Gentil Pérez, hijo de José y Laura, nació el 1 de Agosto de 1924.

Antonio Godoy Doñaz, hijo de Antonio y Elvira, nació el 22 de Octubre de 1924.

Luiz Gómez Reina, hijo de Diego y Concepción, nació el 30 de Agosto de 1924.

José González Fernández, hijo de Manuel y Josefa, nació el 12 de Julio, de 1924.

Andrés González González, hijo de Juan y Tomasa, nació el 26 de Enero de 1924.

José González Jara, hijo de Aurelio y Adela, nació el 14 de Diciembre de 1924.

Joaquín Guzmán Arias, hijo de José y Catalina, nació el 9 de Septiembre de 1924.

Enrique Haba Trenado, hijo de Rafael y Francisca, nació el 26 de Agosto de 1924.

Eduardo Hidalgo Fernández, hijo de Jesús y Celestina, nació el 26 de Enero de 1924.

Gregorio Hidalgo Fernández, hijo de Baldomero y Emilia, nació el 27 de Diciembre de 1924.

Francisco Manuel Hidalgo Gallardo, hijo de Antonio y Francisca, nació el 9 de Marzo de 1924.

Antonio Jiménez Cabrera, hijo de José y María nació el 10 de Diciembre de 1924.

Domingo Esteban Izquierdo, Refondo, hijo de Juan y Vicenta, nació el 3 de Agosto de 1924.

Miguel Leoncio Jiménez Nauveau, hijo de Eleuterio y Juana, nació el 13 de Enero de 1924.

Segundo Jiménez Parra, hijo de José y Valentina, nació el 5 Junio de 1924.

Hilario León González, hijo de Gregorio y Primitiva, nació el 6 de Abril de 1924.

Domingo León Muñoz, hijo de José y Emilia, nació el 27 Enero de 1924.

Rafael Ceferino León Rodríguez, hijo de Rafael y Carmen, nació el 26 de Agosto de 1924.

Antonio López Fernández, hijo de Rafael e Inés, nació el 6 de Octubre de 1924.

Marco López Madero, hijo de Melchor y M.^a Antonia, nació el 25 de Abril de 1924.

Francisco López Ortíz, hijo de Antonio y Concepción, nació el 4 de Mayo de 1924.

Demetrio López Parrilla, hijo de Demetrio y Adelina, nació el 1 de Agosto de 1924.

Arturo López Prados, hijo de Diego y Nemesia, nació el 4 Julio de 1924.

Enrique López Rodríguez, hijo de Eduardo y Carmen, nació el 1 Septiembre de 1924.

Críspulo Luque Díaz, hijo de Cesáreo y María, nació el 1 Agosto de 1924.

Santiago Macías Chamizo, hijo de Antonio y Elisa, nació el 30 de Agosto de 1924.

Miguel Madrid Márquez, hijo de Felipe e Irene, nació el 11 Enero 1924.

Manuel Magan Sánchez, hijo de José y Dolores, nació el 19 Julio de 1924.

Cesar Márquez Aguado, hijo de Manuel y Candida, nació el 19 Junio 1924.

Pablo Martín García, hijo de Juan y Cleomorisa, nació el 20 Julio de 1924.

Gabriel Martín Magán, hijo de Angel y Rafaela, nació el 6 Abril de 1924.

Basilio Martín Pindado, hijo de Saturnino y Leonor, nació el 27 de Febrero de 1924.

Aurelio Martínez Perea, hijo de José y Rosalía, nació el 21 de Septiembre de 1924.

Juan Martínez Tenllado, hijo de Manuel y Felisa, nació el 10 de Septiembre de 1924.

Antonio Manximiano Galvez, hijo de Rafael y Ana, nació el 25 de Octubre de 1924.

Antonio José Merino Cabello, hijo de Maximino y Cándida, nació el 19 de Marzo de 1924.

Juan Merino Ramírez, hijo de Victoriano y Teresa, nació el 13 de Agosto de 1924.

Ernesto Miranda Lucena, hijo de Juan Antonio y Leocadia, nació el 18 de Noviembre de 1924.

Angel Marcelino Mohedano Castillejo, hijo de Francisco y Pastora, nació el 2 de Junio de 1924.

José Molina Díaz, hijo de José y Soledad, nació el 29 de Octubre de 1924.

Francisco Montes López, hijo de Manuel y Juana, nació el 21 de Enero de 1924.

Eugenio Moralo Díaz, hijo de Felipe y Ana, nació el 12 de Diciembre de 1924.

Manuel Moreno López, hijo de Manuel y Remedios nació el 19 de Febrero de 1924.

Rafael Moreno Muñoz, hijo de Francisco y Concepción, nació el 29 de Noviembre de 1924.

Anastasio Adolfo Muñoz Alvarez, hijo de Nicolás y Dolores, nació el 15 de Abril de 1924.

Antonio Muñoz Blázquez, hijo de Antonio y Rafaela, nació el 6 de Enero de 1924.

José Manuel Muñoz Paredes, hijo de José y Dolores, nació el 22 de Enero de 1924.

Francisco Murillo Díaz, hijo de Diego y Domitila, nació el 28 de Julio de 1924.

Daniel Murillo Gallardo, hijo de Juan e Inés, nació el 27 de Febrero de 1924.

Manuel Naranjo González, hijo de Enrique y Concepción, nació el 31 de Enero de 1924.

José Noguero Vizueté, hijo de Pedro y Aurelia, nació el 4 de Julio de 1924.

Francisco Páez Tamará, hijo de Francisco y Emilia, nació el 7 Abril 1924.

Juan Payán Godoy, hijo de Juan y Benilde, nació el 25 Enero de 1924.

Cesáreo Paz Antón, hijo de Cesáreo y Rosalía, nació el 11 de Octubre de 1924.

Martín Pérez Benitez, hijo de Pablo y Leonor, nació el 13 Noviembre de 1924.

Juan José Pérez Cruz, hijo de Juan y Emiliana, nació el 3 Marzo de 1924.

José Vicente Pérez Fernández, hijo de Julián y María, nació el 22 de Enero de 1924.

Virgilio Pérez Prats, hijo de Ambrosio y María nació el 5 de Junio de 1924.

Juan José Pérez Rodríguez, hijo de Juan y Rosalía, nació el 10 de Marzo de 1924.

Baltasar del Pozo Millán, hijo de Manuel y Josefa, nació el 3 de Diciembre de 1924.

Sotero Prats Rodríguez, hijo de Agustín y María, nació el 22 de Abril de 1924.

Bras Manuel Puchechea González, hijo de Antonio y Araceli, nació el 14 de Febrero de 1924.

José Manuel Puente Villalba, hijo de Valentín e Irene, nació el 18 de Mayo de 1924.

Francisco Ramírez Luque, hijo de Vicente y Angela, nació el 10 Abril de 1924.

Jerónimo Ramírez Pozo, hijo de Mariano y Dolores, nació el 1 de Octubre de 1924.

Pablo Ramos Maroto, hijo de Manuel y Dulcenombre, nació el 21 de Julio de 1924.

Ignacio Riballo Hidalgo, hijo de Alejandro e Inés, nació el 1 de Agosto de 1924.

Pascual Riquez Tena, hijo de Andrés y M.^a Antonia, nació el 19 de Mayo de 1924.

Casiano Rodríguez Alvarez hijo de Casiano y Francisca, nació el 30 de Junio de 1924.

José Rodríguez Herrador, hijo de Casto y Gervasia, nació el 29 de Diciembre de 1924.

Claudio Romero Jurado, hijo de Alfonso y Jacinta, nació 13 de Marzo de 1924.

Manuel Romero Mateo, hijo de Macario y Matilde, nació el 6 de Junio de 1924.

Francisco Diego Romero Monge, hijo de José y Paula, nació el 8 de Marzo de 1924.

Telesforo Rubio Martínez, hijo de Pedro y Dolores, nació el 27 de Diciembre de 1924.

José Rubio Vidal, hijo de Manuel y Antonia, nació el 16 de Agosto de 1924.

Manuel Rudilla Durán, hijo de Manuel y Antonia, nació el 18 de Marzo de 1924.

Santiago y Leoncia, nació el 19 de Noviembre de 1924.

José Ruiz Suárez, hijo de Abelardo y Margarita, nació el 27 de Agosto de 1924.

Jesús Salvador Rodríguez, hijo de Félix y María, nació el 25 de Mayo de 1924.

Prudencio Sampedro Moya, hijo de Adolfo y María, nació el 28 de Abril de 1924.

Luis Sánchez Armenta, hijo de Luis y Antonia, nació el 20 de Abril de 1924.

Mariano Sánchez Angeles, hijo de José y Ramona, nació el 30 de Septiembre de 1924.

Ildefonso Sánchez Gallardo, hijo de Antonio y María de la Paz, nació el 22 de Septiembre de 1924.

Miguel Sánchez González, hijo de José y Candelaria, nació el 4 Junio de 1924.

Emilio Sánchez Sánchez, hijo de Hilario y Rafaela, nació el 21 Enero de 1924.

Honorio Sánchez Sanlana hijo de José y Joaquina, nació el 1 de Junio de 1924.

Luis Sánchez Tena, hijo de Demetrio y María del Carmen nació el 4 de Agosto de 1924.

Germán Santamaría Ramos, hijo de Felipe e Isidora, nació el 5 de Abril de 1924.

José Santana Puche, hijo de Ricardo y Rosa, nació el 18 de Noviembre de 1924.

Carlos Sanz Espada, hijo de Benito y Jacoba, nació el 19 de Marzo de 1924.

Antonio Seco Sánchez, hijo de Adrián y María, nació el 29 de Julio de 1924.

Antonio Sierra Martínez, hijo de Juan y Catalina, nació el 23 de Abril de 1924.

Eristelo Sosa Bejarano, hijo de Miguel y Lucía, nació el 16 de Noviembre de 1924.

Pedro Ureña Flores, hijo de José y Jacoba, nació el 14 de Mayo de 1924.

José María Vacas Araguete, hijo de Amparo, nació el 18 de Marzo de 1924.

Gregorio Valadés Ocaña, hijo de Antonio y Dolores, nació el 12 de Abril de 1924.

Juan Manuel Villega Vadillo, hijo de Juan y Ana, nació el 21 de Diciembre de 1924.

Heliodoro Roja Guerra, hijo de Loreto y Cristina, nació el 21 de Noviembre de 1924.

Pefiarroya-Pueblonuevo a 20 de Mayo de 1944. - El Alcalde, Isidro Márquez.

CASTRO DEL RIO

Núm. 1.975

El Alcalde de esta villa, hace saber que ignorado el paradero del mozo que al final se indica, incluido en el alistamiento de esta población para el reemplazo de 1945, conforme al caso 5.º del artículo 66 del Reglamento Provisional de Reclutamiento se le cita por el presente edicto para que comparezca en esta Casa Consuefular los días 28 del mes actual y para de las once de la mañana para el acto de la rectificación del alistamiento; y los días 11 y 18 del próximo mes de Junio para la rectificación definitiva y cierre del mismo. La clasificación y declaración de soldados, respectivamente, en la inteligencia de que si no lo hiciera será declarado prófugo, según lo prevenido en el citado reglamento.

Mozos que se citan

Francisco Camuñez María, hijo de Arcadio y María.

Castro del Río 24 de Mayo de 1944. - Luis Pérez.